BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS- ODEPA

Teatinos 40, piso 7, Santiago. Teléfono: 3973000

Página web: www.odepa.gob.cl

Índice

1. Presentación	;
2. Resultados de la gestión año 2009	
2.1 Resultados de la gestión institucional asociados a asp	• • •
2.2 Resultados asociados a la provisión de bienes y servi	cios 10
3. Desafíos para el año 2010	20
4. Anexos	24
Anexo 1: Identificación de la institución	2!
Anexo 2: Recursos humanos	29
Anexo 3: Recursos financieros	31
Anexo 4: Indicadores de desempeño año 2009	43
Anexo 5: Programación gubernamental	49
Anexo 6: Cumplimiento de sistemas de incentivos instituc	ionales 200954
Anexo 7: Cumplimiento convenio de desempeño colectivo	o 56
Anexo 8: Propuestas fondo de modernización de la gestio	on pública5

1. Presentación

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, en adelante ODEPA, es un organismo centralizado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión es fortalecer la gestión ministerial prestando servicios especializados de asesoría e información a agentes públicos y privados, involucrados en el ámbito silvoagropecuario.

ODEPA cuenta con un capital humano de 111 personas, de las cuales 55 son hombres y 56 son mujeres.

En concordancia con su misión, la institución proporciona servicios a dos tipos de usuarios/as y clientes. En un primer ámbito, se apoya a la alta autoridad y también entrega servicios de información a la ciudadanía, a través de la web institucional, el Centro de Información Silvoagropecuaria (CIS) y el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC).

Durante 2009, se desarrollaron varias actividades en el marco de los lineamientos estratégicos formulados por la Ministra de Agricultura, así como también con el objeto de cumplir con los compromisos establecidos por la presidenta Michelle Bachelet.

En relación con la implementación de la ley n° 20.285 de "Transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado", ODEPA preparó una síntesis de las transferencias que ha realizado desde el año 2007 el sector público a través de cuatro servicios del Ministerio de Agricultura. El objetivo de este Registro de Beneficiarios/as de Instrumentos de Fomento (RBIF) es aportar al proceso de ampliación de la información pública y contribuir con ello a la necesaria transparencia de las actuaciones del gobierno.

En materia de comercio exterior y cooperación internacional, ODEPA apoyó como contraparte técnica el Examen de Políticas Agrícolas de Chile de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En relación a las negociaciones comerciales bilaterales, participó en las rondas de negociaciones con Turquía, Malasia y Cuba, y en la negociación y firma del TLC de Chile con Australia.

En materia de políticas agrarias se lograron importantes avances en diversas materias, entre las cuales destacan: la elaboración de una propuesta de política nacional para los biocombustibles; el apoyo en la elaboración del plan estratégico para la agricultura orgánica 2010-2020; la implementación de un sistema de información periódica de costos alternativos de importación de trigo, maíz y arroz y de un programa de almacenaje de cereales para productores; la formulación de una propuesta política cerealera y el haber montado una metodología para hacer seguimiento al precio de la tierra. También cabe mencionar el inicio del plan de acción para el cambio climático.

En materia jurídica, se participó en el proceso de elaboración y aprobación parlamentaria de la Ley n° 20.401, que modifica y prorroga la vigencia del sistema de incentivos a la inversión privada en obras de riego y drenaje; de la Ley n° 20.412, que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos degradados y en una propuesta de ley de muestras y

contra muestras; entre otros. Además, apoyó el trámite parlamentario del proyecto de ley sobre elaboración y comercialización de aceite de oliva y orujo de oliva, y en el proyecto de ley que regula los derechos de obtentores de variedades vegetales y en el ámbito interno, se desarrolló un proyecto de ley de desarrollo institucional.

En cuanto a los servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios, se inició la publicación de artículos sobre la tendencia de los precios al consumidor y sobre el mercado de fertilizantes y se implementó un sistema de monitoreo del precio de la tierra; se publicó el "Panorama de la Agricultura 2009", documento que entrega una síntesis de las principales estadísticas del sector y que significa un aporte real en la actualización de la información existente en el sector silvoagropecuario. En materia de gestión presupuestaria ministerial y seguimiento de programas, destacan las siguientes acciones: elaboración, del "Informe de gestión año 2008, programas relevantes del sector, sus recursos presupuestarios, cobertura e instrumentos", el cual por primera vez, incorpora el enfoque de género.

Respecto a gestión interna, durante el 2009, se desarrolló e implementó el proyecto "Sistema de decisiones gerenciales", que proporciona información sobre todas las actividades que se realizan en ODEPA y que sirve para apoyar a la Alta Dirección en la toma de decisiones en relación a la utilización de los recursos. En gestión de la calidad, ODEPA fue uno de los quince servicios que ingresó al programa marco de la calidad que incluyó la implementación de la norma ISO en los procesos de "Producción estadística" y "Asistencia técnica para la gestión presupuestaria y jurídica ministerial", ambos procesos relacionados directamente con la misión y objetivos estratégicos de la institución y que repercuten directamente en la entrega de servicios a nuestros/as clientes y usuarios/as. Destacamos que con los dos procesos de soporte institucional certificados durante el 2009, ya son ocho los procesos de ODEPA certificados bajo la norma ISO 9001.

Respecto de los desafíos para el 2010, podemos mencionar en general en las áreas estratégicas de política agraria y política comercial; la elaboración de un documento sobre agricultura indígena de Chile, realización del 5° Simposio nacional apícola, participación como contraparte técnica en las reuniones convocadas por la Organización para la Cooperación. En el área jurídica, se pretende lograr la conclusión de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que regula el derecho sobre obtenciones vegetales y obtener la aprobación del reglamento de la Ley n° 20.412 que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos degradados, entre otros.

Finalmente, destacamos el trabajo realizado para incorporar el enfoque de género en todo el quehacer institucional que contó con el funcionamiento del equipo de género (instancia encargada de velar por la incorporación de la perspectiva de género en los productos de ODEPA), y, la creación de procedimientos transversales y documentos que guían la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de gestión interna y de sus productos.

IVÁN NÁZIF ASTORGA DIRECTOR NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA

2. Resultados de la gestión año 2009

2.1 Resultados de la gestión institucional asociados a aspectos relevantes de la Ley de presupuestos 2009

En el siguiente capítulo se presentan los resultados de gestión de los productos estratégicos de ODEPA y los resultados de la gestión interna que reflejan el cumplimiento de sus compromisos con instituciones gubernamentales, prioridades ministeriales y propias del servicio.

2.1.1 Productos estratégicos y resultados de los indicadores de desempeño

En el transcurso del 2009, a través del Departamento de Computación e Informática, se implementaron tres proyectos de aplicación de tecnologías que mejoraron la gestión interna de la institución y los servicios entregados a la ciudadanía. Entre las iniciativas más relevantes, se destacan las siguientes:

Proyectos incluidos en los compromisos de programación gubernamental (PG)

De acuerdo a lo programado en el ámbito de la gestión interna durante el año 2009, se desarrolló e implementó el proyecto denominado "Sistema de Decisiones Gerenciales", el cual permite apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones en relación a la utilización de los recursos. Este sistema proporciona información precisa y oportuna que sirve como base a la revisión y evaluación de cada trabajo realizado. La información que genera el sistema se obtiene a través del procesamiento de datos de los reportes diarios o semanales de las actividades asociadas a productos que realiza el personal, dando como resultado la emisión detallada, clasificada y general de diversos reportes y gráficos. Este proyecto fue impulsado y gestionado directamente por el Director Nacional de la institución y desarrollado internamente por el Departamento de Computación e Informática, con una duración aproximada de diez meses y con un presupuesto estimado de 40 millones de pesos.

Proyecto comprometido en el PMG Gobierno Electrónico

Otro proyecto incorporado en la planificación del Sistema Gobierno Electrónico para el año 2009, fue el proyecto "Rediseño del sitio web Institucional en materias de usabilidad e interfaz gráfica", este consistió en realizar una remodelación general del sitio web institucional, lo cual implico modificar la actual estructura de navegación, su interfaz gráfica y reestructuración de contenidos con el fin de facilitar la ubicación de la información requerida.

El objetivo general planteado para el proyecto fue resolver las problemáticas y aplicar oportunidades de mejoras al sitio web institucional, esto mediante un rediseño gráfico que permitió mejorar su presentación y que también facilito la búsqueda de los distintos contenidos disponibles en el sitio Web. Este proyecto fue realizado con recursos internos, y generó un impacto positivo en clientes y usuarios/as, que posteriormente se reflejó en el aumento en el número de visitas y en los buenos resultados obtenidos en la evaluación de la satisfacción de los servicios de información.

Proyecto de apoyo al sistema Gestión de la calidad

Adicionalmente, se realizó un proyecto que permitió apoyar al sistema gestión de la calidad de ODEPA, específicamente a lo referido a la gestión de hallazgos (no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora), permitiendo registrar los análisis de causa, las acciones correctivas y/o

preventivas a realizar y los responsables de su ejecución. Lo anterior, contribuyó a mejorar los tiempos en que se resuelven las no conformidades o hallazgos y a facilitar el control y seguimiento de las acciones para resolverlos.

2.1.2 Principales resultados de los indicadores de desempeño

Para el año 2009, ODEPA formuló un total de cuarenta y ocho indicadores de gestión, más otros compromisos que se detallan a continuación:

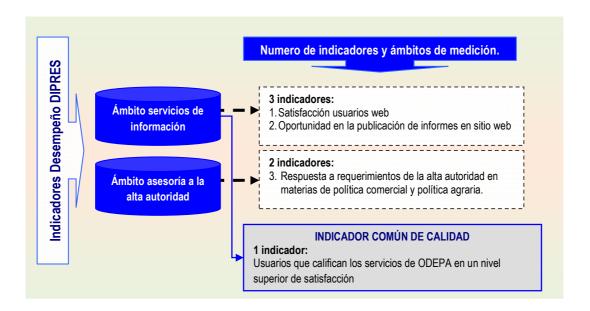
- ✓ Indicadores de desempeño colectivo (en adelante IDC): 42 (cumplimiento 100%)
- Indicadores de desempeño DIPRES (en adelante IDD): 6 (cumplimiento 100%)
- Compromisos del sistema de programación gubernamental (en adelante PG):
- Sistemas PMG: 10 sistemas (cumplimiento 100%)

2.1.3 Indicadores de desempeño colectivo (IDC):

ODEPA formuló un total de cuarenta y dos indicadores en ámbitos de calidad y proceso principalmente. Para este año, el cumplimiento ponderado alcanza un porcentaje global de 100%, lo que constituye los ocho centros de responsabilidad que posee la institución. Se evidenció un sobrecumplimiento dentro de los rangos considerados aceptables por DIPRES en dos indicadores, el primero del centro de responsabilidad de computación y el segundo en el centro de responsabilidad de política agraria, ambos referidos a la satisfacción del cliente.

2.1.4 Indicadores de desempeño DIPRES (IDD):

En 2009, ODEPA formuló seis indicadores de desempeño. Para conocer que ámbitos alcanza el indicador se ha realizado el siguiente cuadro:



Dos indicadores evidenciaron un sobrecumplimiento fuera de los rangos permitidos por DIPRES. Estos indicadores son: "Tiempo promedio de respuesta en materia de política a requerimientos directos de la Alta Dirección Ministerial" y "Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de ODEPA (web) en los temas consultados respecto del total de usuarios consultados". Ambos indicadores reflejaron demandas variables que no pudieron ser consideradas al momento de fijar el indicador, lo cual generó el sobrecumplimiento, cabe destacar que debido a la naturaleza del servicio, es muy difícil estimar las demandas aún cuando se tengan registros históricos, ya que no depende directamente de la institución sino de las autoridades ministeriales respectivas..

El indicador de satisfacción del cliente evidenció una mejora respecto del año 2008. Para el 2009 el porcentaje de satisfacción con los servicios de ODEPA fue de 89% versus el 86% conseguido en 2008. Esto refleja un avance respecto a la mejora continua y al enfoque centrado en el cliente de acuerdo a los estándares de calidad.

2.1.5 Sistema de programación gubernamental (PG):

En el año 2009, ODEPA elaboró once compromisos anuales que buscan directamente dar cumplimiento al programa de trabajo de la Presidenta Michelle Bachelet en la rama de agricultura.

Del total de compromisos sólo uno se vio afectado en su cumplimiento global debido a causas externas. Dicho compromiso se refiere a elaboración del documento "agricultura chilena: rubros según tipo de productor y localización geográfica 2007". La causa del no cumplimiento se explica por el atraso en la entrega de base de datos del INE (agosto 2009 en vez de 2008), que a su vez, atrasa los primeros resultados esperados para septiembre. Luego de recibir los datos, se encontraron inconsistencias en la información comparada que obligaron a realizar nuevas iteraciones y validaciones que a octubre no se resolvían, lo que imposibilitó técnicamente homologar las tipologías de productores para ambos censos. Esto genera información que no es recomendable

difundir, ya que refleja eventuales cambios socioproductivos en el sector que no son reales ni comprobables. Por eso, se reemplazó la clasificación de productores utilizada en 1997 y se publicó el documento "Variaciones en el uso del suelo agropecuario y forestal chileno: comparación de los censos agropecuarios de 1976, 1997 y 2007" (parte de la serie: "Agricultura en cifras"), que analiza cambios en el uso del suelo agrícola y forestal según rango de tamaño físico de explotaciones. Además, se está elaborando otra publicación que incorpora tablas estadísticas con datos del censo 2007, a escala nacional, regional y comunal.

El resto de los compromisos se cumplió satisfactoriamente y de acuerdo a lo programado. A continuación se presenta un cuadro que muestra los objetivos estratégicos y la relación con cada compromiso PG.

Objetivo estratégico: Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados.

- 1.Área información agraria (4 compromisos): publicación "Panorama de la agricultura chilena 2008", implementación de un sistema de monitoreo de precios de la tierra, artículos cuatrimestrales sobre fertilizantes y tendencia de los precios para el consumidor.
- 2. Área gestión interna (1 compromiso): establecimiento de un sistema de decisiones gerenciales que permita realizar programación y seguimiento presupuestario.

Total compromisos: 5

Objetivo estratégico: Asesorar a la Alta Autoridad mediante transferencia de conocimiento y de información especializada sector, con enfoque de género.

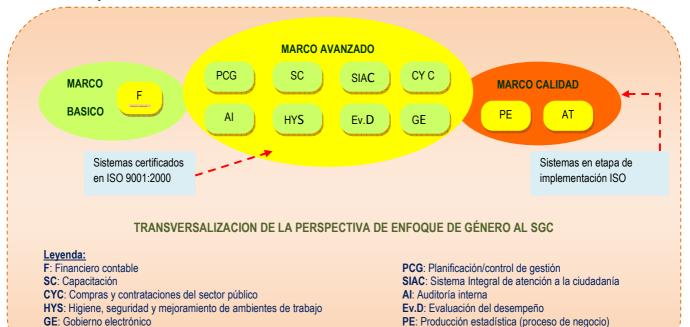
- 3. Área asesoría jurídica (1 compromiso): elaboración de proyecto de ley para desarrollo institucional. Área política comercial (3 compromisos): relacionados a elaboración de tres documentos sobre el estado del mercado silvoagropecuario internacional.
- 4. Área política agraria (2 compromisos): Elaboración de documento agricultura chilena según tipos de rubro y localización geográfica y elaboración de un sistema de registro único de usuarios.
- 5. Área política comercial (3 compromisos): relacionados a elaboración de tres documentos sobre el estado del mercado silvoagropecuario internacional.

Total compromisos: 6

2.1.6 Programa de mejoramiento de la gestión (PMG):

AT: Asistencia técnica para la gestión presupuestaria y jurídica (proceso de negocio)

A continuación se presenta un mapa con la estructura del Sistema de gestión de la calidad de ODEPA y sus niveles de avance de acuerdo a los marcos del PMG.



En cuanto a los resultados del PMG, ODEPA cumplió con el 100% de sus compromisos, a pesar de que en la instancia de validación del sistema de Planificación/control de gestión no validó, teniendo que apelar al organismo técnico debido a las observaciones que cuestionaban los indicadores de desempeño del servicio. Luego de la apelación el sistema validó y con eso logró el 100% de cumplimiento.

2.1.7 Sistema de gestión de la calidad:

Tal como se había programado el 2009 para el sistema de gestión de la calidad, ODEPA ingresó al programa marco de la calidad que incluyó además de los requisitos de la norma ISO 9001, la implementación de esta norma en dos procesos del negocio y la transversalización del enfoque de género en la institución. Se implementó la norma ISO en los procesos del negocio denominados "Producción estadística" y "Asistencia técnica para la gestión presupuestaria y jurídica ministerial". Para estos efectos se contó con el apoyo de la empresa consultora Altoya. Al 31 de diciembre, se puede informar que ambos procesos implementaron sus procedimientos y superaron exitosamente

las dos auditorías que se realizaron para verificar la adecuación de éstos con los requisitos de la norma ISO 9001. Adicionalmente, ya se encuentra vigente el procedimiento de enfoque de género que comenzará a ser aplicado a los procesos del negocio a partir del año 2010. Finalmente es dable destacar que los dos procesos de soporte institucional que se debían certificar superaron exitosamente esta exigencia, por lo cual ya son ocho los procesos de ODEPA certificados bajo la norma ISO 9001.

2.2 Resultados asociados a la provisión de bienes y servicios

2.2.1 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección para la gestión de políticas agrarias.

En relación a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la política agraria, destacamos la realización de estudios en materias de interés para el desarrollo agrícola, tales como: capacidad packing y cámaras de frío para uva moscatel en el Maule y el Bío-Bío; recursos vegetales nativos apícolas en Chile; zonificación de especies bioenergéticas; mitigación de cambio climático en la agricultura familiar campesina (AFC) asociado a ley de bosque nativo; valor de la tierra y sus determinantes; mercado del agua de riego en Chile; biodigestores para pequeños productores lecheros; trabajo infantil y adolescente rural y agricultura indígena.

Se elaboró una propuesta de política para la producción cerealera en rubros de trigo, arroz y maíz, incorporando antecedentes para un plan estratégico en la cadena trigo – harina – pan. Adicionalmente, se implementó un sistema de información periódica de costos alternativos de importación de trigo, maíz y arroz, y se implementó un programa de almacenaje de maíz y trigo para productores con el objeto de evitar sobre ofertas estacionales.

Dentro del mismo ámbito se elaboró una propuesta de ley de muestras y contra muestras, lo que permitirá mejorar la transparencia y regular las transacciones agropecuarias.

En cuanto a la bioenergía se dio inicio oficial al Plan de acción de cambio climático, donde ODEPA articuló y gestionó los compromisos ministeriales en la materia. Además, se evaluó socio-económicamente el impacto del cambio climático en el sector silvoagropecuario y se estimó el carbono capturado en las plantaciones relacionadas con el Decreto Ley n° 701. Lo anterior evidencia un avance real en la generación de una institucionalidad bioenergética.

Se constituyó el Consejo ambiental del Ministerio de Agricultura, como instancia asesora de la Ministra del sector. Finalmente, se concluyó la propuesta de una política nacional para los biocombustibles en conjunto con la Comisión Nacional de Energía (CNE).

En el marco de la agenda estratégica de la cadena apícola, se apoyó la implementación del acuerdo de producción limpia para productores de miel y se publicó la primera encuesta nacional de producción apícola.

En el ámbito de los recursos genéticos, ODEPA realizó las siguientes acciones:

- Se apoyó en el proceso de acceso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el capítulo de biotecnología.
- Se elaboró un documento de posición ministerial en materia de acceso a los recursos genéticos nativos y sus derivados, y se está participando en la propuesta de un anteproyecto de ley sobre Acceso a recursos genéticos nativos y distribución de beneficios.
- Se inició la elaboración del Plan de acción nacional para recursos genéticos animales, con la cooperación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Asimismo, ODEPA, como secretaría técnica de la Comisión nacional de agricultura orgánica, actuó como contraparte en:

- La elaboración del plan estratégico 2010-2020 (a finalizar en febrero del 2010).
- El diseño y creación de un sitio web para la Comisión nacional de agricultura orgánica.
- El desarrollo de una propuesta, en conjunto con CORFO, para desarrollar un instrumento de fomento a la calidad (FOCAL) para la agricultura orgánica.

Se inició un trabajo para la elaboración de una propuesta de plan estratégico del sector semillero, en pos de su fortalecimiento.

En el sector lechero, ODEPA encabezó múltiples acciones de las cuales se pueden destacar:

- Evaluación de los efectos de la crisis, levantando información diaria de las importaciones, sus orígenes y sus precios lo que determinó el establecimiento por la Comisión Nacional de Distorsiones de una sobretasa de 15% a las importaciones de leche en polvo y queso gauda.
- Operación de la comisión nacional de la leche, el comité de monitoreo del sector lácteo y otras instancias de coordinación, según los requerimientos de los diferentes eslabones de la cadena.
- Trabajo en un comité de financiamiento con entidades oficiales que buscó reprogramar las deudas de los lecheros e industriales.
- Liderazgo del nuevo proyecto que apunta a lograr el control o la erradicación de la tuberculosis bovina.
- Participación en la elaboración de una agenda lechera 2008-2018, en que se apoyó la implementación del consorcio lechero y se trabajó con el cluster lechero de la Región de Los Lagos.

En la temática de enfoque de género se difundió información y estadísticas, que dieron cuenta de las inequidades, barreras y brechas en el sector silvoagropecuario, a ciento seis dirigentes representantes campesinos y otros actores relevantes, mediante la dictación de las charlas "Análisis de la propiedad agrícola desde una perspectiva de género" y "Equidad de género para un desarrollo participativo del agro nacional", participando en los siguientes eventos: Jornada Mesa rural mujer (marzo); Jornada de trabajo de INDAP (mayo); Programa Reunión ampliada de presidentes/as

consejo asesor regional (septiembre); I Foro nacional para la formación de líderes agropecuarios (octubre); Curso-taller dirigido a mujeres líderes de las cooperativas asociadas a CAMPOCOP (diciembre).

Adicionalmente, se elaboró un informe anual, en el que ODEPA ha identificado diez productos en los cuáles es posible incorporar el enfoque de género, ya sea generando información desagregada por sexo o realizando análisis más profundo de la información con el objetivo de detectar la posible existencia de barreras, inequidades y brechas de género. Estos productos son: discursos, minutas e informes, normativa, artículos, estudios, información estadística, presentaciones power point, difusión, acuerdos de colaboración y convenios. Es así como, durante el año 2009, y con el desarrollo del documento de trabajo: "Criterios para la incorporación del enfoque de género en los productos de ODEPA" ha sido posible incorporar en nueve de sus diez productos, el enfoque de género.

Finalmente, se incorporó, desde el mes de abril, al Comité editorial de ODEPA una profesional dotada con competencias en perspectiva de género, contribuyendo a la elaboración de dieciocho artículos en los cuales se incluyó el enfoque de género, de un total de treinta y cuatro, durante el año 2009, es decir el 53% de los artículos elaborados cuenta con la variable género, lo que representa un avance sustantivo con respecto a la realidad del año 2008. Además, es necesario considerar el cambio que significó en el trabajo de los rubristas y en la gran cantidad de temas que han incorporado información de género (cultivos, hortalizas, flores, cereales, aceite de oliva, el mercado de las paltas, fruta fresca, etc.).

2.2.2 Registro de beneficiarios de instrumentos de fomento (RBIF) del MINAGRI

De acuerdo con la implementación de la ley n° 20.285 de "Transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado", ODEPA ha preparado una síntesis en ambiente web, de las transferencias que ha realizado desde el año 2007 el sector público a través de cuatro servicios del Ministerio de Agricultura. El objetivo de este Registro de Beneficiarios de Instrumentos de Fomento (RBIF), es aportar al proceso de ampliación de la información pública y contribuir con ello a la necesaria transparencia de las actuaciones del Gobierno. Contar con la completa información de los cuatro subsidios que el MINAGRI entrega, permite transparentar la entrega de recursos que el Estado efectúa hacia los privados así como comprender las lógicas de distribución de los recursos y considerar criterios más avanzados sobre esta materia en el ámbito de política agraria y planificación.

La información presentada, proviene de los servicios responsables de gestionar las transferencias de acuerdo con las normativas legales establecidas para cada uno de los instrumentos, que son los siguientes:

- Ley n° 18.450 de Fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje, que ejecuta la Comisión Nacional de Riego (CNR) y que, para los efectos de pago de las transferencias, opera a través de la Tesorería General de la República.
- Decreto Ley n° 701 de 1974, que regula la actividad forestal en suelos de aptitud preferentemente forestal y en suelos degradados e incentiva la forestación, ejecutado por la

Corporación Nacional Forestal (CONAF) y que, para efectos de pago de las transferencias, opera a través de la Tesorería General de la República.

Ley n° 19.604, artículo 3° y Decreto con Fuerza de Ley n° 235 de 1999, del Ministerio de Agricultura, que establece el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, ejecutado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para aquellos pequeños productores agropecuarios que corresponden a los beneficiarios definidos por su Ley orgánica y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para el resto de los productores agropecuarios. En estos dos últimos casos, los pagos de los incentivos son realizados por estas mismas instituciones.

Esta forma de presentar la información tiene como primera intención, entregar un valor agregado que ordena para cada beneficiario el acceso que ha tenido a los subsidios del Estado en los últimos treinta y cinco meses. En segundo lugar, innovar en la entrega de información sistematizada y actualizada de los/as beneficiarios/as de los instrumentos de fomento.

Se elaboró el documento "Análisis de instrumentos del MINAGRI con enfoque de género, teniendo como fuentes de información el registro de beneficiarios de instrumentos de fomento (RBIF) y el "Informe de gestión año 2008, programas relevantes del sector, sus recursos presupuestarios, cobertura e instrumentos". En dicho documento, se analizó cómo, las distintas instituciones del agro, han asignado estos instrumentos y los respectivos recursos a hombres y mujeres, para así poder determinar si este proceso cumplió con los principios de equidad de género que está impulsando el Gobierno de Chile. Con esta finalidad se realizó un diagnóstico, a partir de una muestra de los apoyos entregados por los servicios del MINAGRI, para detectar la existencia de posibles inequidades de género.

2.2.3 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección para la gestión de comercio exterior y cooperación internacional

Por la naturaleza de su actividad, la prestación de servicios en el ámbito de comercio exterior y cooperación internacional apunta directamente a apoyar el logro de la prioridad ministerial que pretende hacer de Chile una potencia alimentaria y forestal. A partir de lo anterior, en el ámbito de las negociaciones y foros multilaterales, se destaca la elaboración de informes sobre la evolución de las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y también respecto de la labor como contraparte técnica del Examen de políticas agrícolas de Chile de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Durante el 2009, también en el ámbito de las negociaciones comerciales bilaterales, ODEPA participó en las rondas de negociaciones con Turquía, Malasia y Cuba, tendientes a firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con estos países y en la negociación y firma del TLC de Chile con Australia.

A lo largo del año se trabajó conjuntamente con representantes de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), Ministerio de Economía y Ministerio de Hacienda, en la apelación del fallo adverso

acerca de las bandas de precio. Este grupo trabajó en las modificaciones de la normativa interna de las bandas de precio del trigo y la harina de trigo, para ajustarla al fallo adverso del panel de la OMC. En el marco de la cooperación internacional, ODEPA organizó y participó en diversos talleres, seminarios o eventos internacionales, siendo los más significativos:

- Reunión del Grupo intergubernamental de semillas de oleaginosas, aceites y grasas. Grupo intergubernamental de cereales y de arroz.
- Simposio de Cadenas de valor para oleaginosas, grasas y arroz.
- XVII Reunión ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) con la participación de los Ministros de Agricultura del Cono Sur.
- Cumbre Mundial sobre seguridad alimentaria.
- Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

Como parte del quehacer institucional, se realizaron reuniones del Comité Coordinador de Asuntos Internacionales que, tal como su nombre lo indica, coordina las acciones de cooperación de los servicios dependientes del MINAGRI, bajo la presidencia del Subsecretario de Agricultura.

Se participó en las reuniones convocadas por la Comisión Nacional encargada de investigar las distorsiones de los precios de las mercaderías importadas.

Además, se realizaron otras actividades no programadas en compromisos o planificación 2009, en el ámbito de la cooperación internacional. Estas actividades se refieren principalmente a la participación en reuniones con diversos organismos internacionales, embajadas y delegaciones, así como a la firma de acuerdos de cooperación internacional en el ámbito silvoagropecuario.

Finalmente, es pertinente destacar que durante el 2009, numerosas delegaciones de diferentes países visitaron el Ministerio de Agricultura. Para recibir a estas delegaciones, ODEPA preparó programas de trabajo y, cuando fue necesario, se les acompañó en visitas de terreno.

2.2.4 Resultados técnicos de los servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios

Como parte de su quehacer, este departamento genera informes técnicos, publicaciones, artículos y otros documentos que entregan información estadística del sector. Durante este año se publican tres artículos que analizan el comportamiento de los precios capturados por ODEPA. Todas las publicaciones están disponibles en el sitio web, en el "Boletín de los consumidores". Las temáticas de dichos artículos son las siguientes: precios de frutas y hortalizas, comportamiento de los precios al consumidor de productos cárnicos registrados desde marzo a junio y los precios al consumidor que incluyó el comportamiento en el mercado del pan corriente y especial; así como también de productos cárnicos.

En el ámbito de los fertilizantes, se publicaron artículos semestrales sobre "Fertilizantes en Chile: coyuntura y perspectivas", publicado el primer semestre de 2009, que revisa la situación mundial de los fertilizantes y, en particular, de la situación chilena. Se analiza el mercado desde el punto de vista

de la oferta y demanda, con especial énfasis en la participación de mercado de los principales importadores, la evolución de los precios de los principales fertilizantes utilizados en Chile y la coyuntura sectorial en el año 2008.

En el artículo correspondiente al segundo semestre, se analiza la evolución comparativa de precios de los principales fertilizantes importados por Chile entre los años 2008 y 2009, la evolución histórica de los volúmenes importados, los cambios en la participación de mercado de las empresas importadoras durante el año 2009 y los principales hitos ocurridos en el sector.

Se destaca también la implementación de un sistema de monitoreo de precio de la tierra en Chile, con el objeto de elaborar una metodología y construir una base de datos inicial. Al respecto, podemos mencionar que ODEPA contrató, a principios del año 2009, el estudio "Valor de la tierra agrícola y sus factores determinantes" con el Departamento de Economía Agraria (DEA), a través de la Fundación Agro UC de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal (FAIF) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Sus resultados están publicados en el sitio web de ODEPA y la base de datos fue publicada en diciembre de 2009 la cual será actualizada trimestralmente. Actualmente, está conformada por cinco mil ochocientos treinta y un registros, que dan cuenta del precio de oferta de propiedades agrícolas en Chile desde el año 1999 a noviembre de 2009, desde la Región de Atacama a la de Magallanes y la Antártica Chilena. La captura de la información fue realizada por la Unidad de Noticias de Mercado.

Este año también se estableció un Convenio de Estadísticas Intercensales 2009 con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el convenio fue elaborado con un presupuesto total de \$ 269.748.000 y como resultado se establecieron encuestas de cosecha y superficie sembrada de cultivos anuales 2008/09, el estudio de pronóstico de cosecha 2008/09, el estudio de ampliación de información hortícola (a publicar en marzo de 2010), la encuesta de ganado bovino (a publicar en abril de 2010) y la actualización del marco muestral.

Se trabajó en la actualización del Catastro frutícola de la Región Metropolitana 2009-2010 y la realización Intercatastro de la Región del Bío-Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Ríos y Región de Los Lagos; la actualización del catastro frutícola en la Región Metropolitana comenzó en agosto de 2009, fecha en que se produjo la total tramitación del acto administrativo que aprobó la ejecución del proyecto, y cuyos resultados estarán a disposición de los usuarios en agosto de 2010. La actualización contempla un periodo de doce meses de trabajo y tiene un costo de \$188.705 millones de pesos. A la fecha, se han realizado mil sesenta y cuatro encuestas, las cuales corresponden al levantamiento de veintiún comunas lo que se traduce en un 44% de cobertura en relación a la última actualización del año 2004. Se han ingresado y validado ochocientas veinte encuestas.

Por otra parte en las regiones de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos se realizó el levantamiento de una encuesta intercatastral alcanzando ciento tres encuestas y se comenzó la toma de encuestas en la Región del Bío-Bío cuya última actualización corresponde al año 2006.

Destacamos la publicación de "Panorama de la agricultura 2009", que contiene una síntesis de las principales estadísticas del sector y entrega una visión sinóptica del mismo. El documento está

publicado en formato pdf en el sitio web de ODEPA y se imprimieron mil ejemplares que comenzaron a distribuirse a fines del año 2009.

Por otra parte, es importante destacar la incorporación de más productos al monitoreo de precios al consumidor: como prioridades, pan y lácteos, lo que significa realizar el sondeo de precios al consumidor de los valores del pan especial y corriente, más los de leche entera en formato polvo y líquida. El monitoreo de precios es semanal y se efectúa en supermercados y panaderías de Santiago. Para el caso del pan, los datos se publican en la página web institucional una vez al mes y se acompañan con un artículo. Si bien se cuenta con información sobre los precios de la leche entera, la difusión de los mismos se efectuará mensualmente durante el año 2010. Cabe destacar que se incorporarán los precios de la leche descremada en los formatos ya definidos durante el 2009. Desde agosto del 2008, se sondean los valores con que se transan en el mercado minorista los productos cárnicos y, durante el 2009, se incluyó al listado de quince productos, dos más: pulpa de cerdo sin hueso y trutro entero de pollo.

Asimismo en septiembre de este año se incorporaron más insumos al monitoreo de precios internos e internacionales, los nuevos precios considerados son: DAP FOB TAMPA, DAP US Gulf export, Potash granular muriate Vancouver, Potash Standard muriate Vancouver, Roca Fosfórica North Africa, Urea US Gulf gran Barge, urea US Gulf prill import, Urea Granular Middle East y DAP NOLA Barge. Las fuentes de dicha información corresponden a la revista especializada Green Markets, Reuters y Fertecon. Además, se incorporó a una empresa distribuidora más como informante para el precio interno de los fertilizantes.

Finalmente se realizaron estudios en los ámbitos de estimación de superficie sembrada y rendimiento de principales cultivos, mediante técnicas geomáticas e imágenes satelitales, en esta línea, si bien no se realizaron avances específicos, los profesionales asistieron a cursos relacionados con esta área (como por ejemplo: procesamiento de imágenes satelitales, gestión del riesgo climático). Se usaron imágenes satelitales para la supervisión en terreno del proyecto de catastro frutícola y se utilizaron también para el estudio "Ferias libres en la Región Metropolitana". Este producto activo en la página de ODEPA, muestra la asociación de ferias libres en la RM, con una imagen satelital de alta resolución de cada una de éstas y un detalle de las calles adyacentes, lo que permite visualizar la calle en donde se emplaza.

Otras actividades relevantes que se realizaron el año 2009 fueron:

- Elaboración de una nueva versión del sitio de estadísticas territoriales, I-CET, con mejoras en su funcionalidad.
- Colaboración con la Seremi de la Región de Los Ríos en el programa "Mejoramiento de la trazabilidad y del Estatus sanitario del ganado bovino de la Región de Los Ríos". Profesionales de la Unidad de SIG de ODEPA han apoyado en el diseño de la logística del trabajo en terreno a través de la aplicación del sistema utilizado por el último censo agropecuario y forestal y de la confección de material cartográfico y capacitaciones para los profesionales que trabajan para el programa. Además, la información generada por el programa será analizada por profesionales de ODEPA y publicada en el sitio web.

- Realización de un estudio para la creación de una metodología de captura de precios a productor de hortalizas y frutas en pequeños productores de la Región Metropolitana y de Valparaíso. Este estudio dio por resultados una red de ciento trece informantes, clasificados por cultivos, y un primer levantamiento de precios.
- Realización de un catastro y caracterización de las ferias libres de las Regiones del Bío-Bío y de Valparaíso y otro de la descripción del mercado de fertilizantes en Chile. Ambos estarán disponibles en el sitio web de ODEPA en los próximos días.
- Elaboración de la publicación "La ruralidad chilena desde el punto de vista de género" que da cuenta de algunos cambios en la ruralidad chilena en la última década, de acuerdo a antecedentes obtenidos de los censos agropecuarios y forestales de 1997 y 2007, analizados con enfoque de género. Las características sociodemográficas consideradas son edad, sexo, y nivel educacional de los productores en relación al número y superficie de sus explotaciones.
- Participación y colaboración en el estudio ministerial "Situación de las mujeres en el sector silvoagropecuario: avances y desafíos pendientes en materia de equidad de género". Este estudio tiene una componente cualitativa que es, principalmente, sobre la base de las cifras del VII Censo Nacional Silvoagropecuario en el cual se analiza el rol de las mujeres dentro de las explotaciones agrícolas, en la mano de obra predial e instrumentos de fomento.

2.2.5 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección ministerial para la gestión jurídica-presupuestaria

La prestación de servicios en el área jurídica también está directamente ligada a otro de los lineamientos que integra la agenda ministerial, esto es: adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria. Al respecto, ODEPA, a través del Departamento de Asesoría Jurídica, ha participado en las siguientes cuatro áreas de trabajo, compartiendo los siguientes logros:

1) En el área legislativa: se participó en el proceso de elaboración y aprobación parlamentaria de la Ley n° 20.401, que modifica y prorroga la vigencia del sistema de incentivos a la inversión privada en obras de riego y drenaje, y de la Ley n° 20.412, que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos degradados. Se participó en el trámite parlamentario de proyectos de ley elaborados por el departamento: proyecto de ley sobre elaboración y comercialización de aceite de oliva y orujo de oliva, que fue aprobado en su primer trámite constitucional e inició el estudio de una indicación sustitutiva de algunos artículos del proyecto, de acuerdo con la Comisión de Agricultura del Senado y, el proyecto de ley que regula los derechos de obtentores de variedades vegetales, que está en la última etapa de aprobación en su primer trámite constitucional.

Se entregó a SEGPRES un anteproyecto de ley sobre acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de beneficios, un anteproyecto de ley sobre prevención y combate de incendios forestales y un anteproyecto de ley que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca. Por último, concluyó la elaboración de un anteproyecto de ley que establece una regulación para las transacciones comerciales en el sector agropecuario (llamado de muestras y contramuestras) y se entregó al Director Nacional de ODEPA un anteproyecto de ley que modifica la Ley n° 19.147, orgánica de ODEPA, en materia de dotación de personal y eliminación de requisitos especiales de acceso a la planta de profesionales.

- 2) En el área reglamentaria: se concluyó la elaboración y aprobación por la Contraloría General de la República de los reglamentos de la ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal (reglamento del Consejo Consultivo, reglamento general de la ley, reglamento del fondo de bonificaciones y del fondo de investigación) y en la elaboración del reglamento ambiental de la ley; se inició la elaboración del reglamento de la ley n° 20.412 que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos degradados, y se elaboró en conjunto con el SAG una modificación al reglamento de la ley sobre agricultura orgánica.
- 3) En el área de asesoría: se apoyó a la Seremi de Agricultura de Región Metropolitana en afinar acuerdo para armonizar criterios con la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la misma región para la tramitación de solicitudes de cambio de uso de suelo y subdivisiones prediales; se concluyó la elaboración de un manual destinado a todas las seremis de agricultura del país, con criterios para la aplicación de la normativa sobre cambio de uso de suelo y subdivisiones prediales; se apoyó el trabajo de operación de la ley sobre acceso a la información, se apoyó el trabajo de las mesas sectoriales, se elaboraron minutas, informes y comunicaciones de contenido jurídico para dar respuesta a solicitudes internas y externas al servicio. Se realizó la elaboración de actos y contratos del servicio. Se acompañó a las autoridades en audiencias y reuniones interministeriales e interinstitucionales.
- 4) En el área representación de la autoridad: se participó activamente en el comité de expertos en materia de propiedad intelectual que coordina DIRECON para la negociación de tratados e implementación interna en dicha materia específica; se participó activamente en el trabajo coordinado por SEGPRES que elaboró una propuesta de regulación del acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios; se acompañó y representó a las autoridades del servicio y del ministerio en las citaciones a las comisiones de agricultura, recursos naturales y hacienda, tanto de la Cámara como del Senado.

En el marco de los servicios de asesoría en materias presupuestarias le corresponde también a ODEPA apoyar a la autoridad ministerial mediante la entrega de información y asistencia técnica en materias de gestión presupuestaria ministerial y seguimiento de programas, destacándose en el 2009 las siguientes acciones:

- ✓ Inclusión de la desagregación por sexo en el documento "Informe de gestión año 2008, programas relevantes del sector, sus recursos presupuestarios, cobertura e instrumentos", que tuvo por objetivo entregar los resultados de la gestión del citado año, de los principales programas del MINAGRI y otros programas o instituciones relacionadas con el sector. Por primera vez, se solicitó a las instituciones del MINAGRI información que incorporara la variable de género y se recopiló antecedentes de los diversos instrumentos, que den cuenta del acceso a ellos de hombres y mujeres. Se logró recoger datos desagregados de clientes/beneficiarios hombres y mujeres en aquellos programas de subsidio directo (beneficiarios directos). Los programas/proyectos que no son de subsidio directo en su mayoría no aplican enfoque de género.
- ✓ Coordinación en todas las etapas de la formulación del proyecto de presupuesto consolidado MINAGRI (desde la elaboración del presupuesto exploratorio MINAGRI hasta la defensa del proyecto de presupuesto ante el Congreso Nacional).
- Incorporación al Sistema de gestión de la calidad (SGC) de ODEPA por medio del levantamiento del procedimiento "Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del

proceso de formulación de presupuesto consolidado MINAGRI", el que fue aprobado en la auditoría interna correspondiente.

En general y con el propósito de difundir información sobre género tanto en forma interna como externa, se realizaron las siguientes actividades:

- Implementación de un sistema de entrega de información a través de nuevos y actuales canales de difusión tanto internos como externos: intranet, ficheros, boletín de gestión, sitio web de ODEPA, charlas, artículos y publicaciones. Asimismo, se está utilizando el canal de TV regional en convenio con el INIA y el programa de radio rural de FUCOA.
- Elaboración de la estrategia comunicacional comprometida por la institución para difundir el enfoque de género tanto a los/as clientes internos/as como externos/as. Ésta contiene las metas, procedimientos, plazos y responsables para su concreción en el año 2010 y aquellas acciones a ejecutar en el año 2009. Se divulgó a todo el personal de la institución, mediante su publicación en la intranet institucional, que contó con la participación directa de la autoridad institucional.

3. Desafíos para el año 2010

3.1 Desafíos en el ámbito de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios:

- ✓ Publicación del precio de la leche: se comenzará en febrero con la publicación mensual de los precios al consumidor de leche entera fluida y en polvo en supermercados de la Región Metropolitana con un comentario al respecto.
- ✓ Publicación de los costos de producción de cereales: se diseñará una metodología para el cálculo de costos de producción de trigo, maíz, arroz y avena. Esta información se actualizará durante la temporada de los cultivos y se publicará en el sitio web de ODEPA. Este proyecto se realizará en conjunto con el Departamento de políticas agrarias.
- ✓ Evaluación de la factibilidad de capturar y publicar precios a productores de cereales: se estudiará la factibilidad de obtener esta información y hacer un seguimiento de ella durante la temporada de compra de los granos. Se evaluará la cobertura regional dependiendo de los informantes (molinos) que se contacten y estén dispuestos a entregar los datos requeridos.
- ✓ Publicación de precios de agroquímicos: se planificará en el primer trimestre la captura y publicación de precios de plaguicidas y pesticidas. Durante el segundo trimestre se iniciará la captura y, en el tercero, se definirá la publicación.
- ✓ Implementación del sistema de captura de precios a productor de frutas y verduras de pequeños productores de la Región Metropolitana y de Valparaíso, en base al estudio realizado el 2009: la Unidad de noticias de mercado se encargará de comenzar la captura de precios a partir de febrero de 2010 y se evaluarán los resultados obtenidos en mayo, con el objetivo decidir su publicación.
- ✓ Actualización del catastro frutícola Región de Atacama y Coquimbo 2010-2011 y la realización de la encuesta intercatastral en la Región del Maule.
- ✓ Generación del convenio de encuestas intercensales 2010 con el INE.

3.2 Desafíos en el ámbito de comercio exterior y cooperación internacional:

- ✓ Se continuará participando en el Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- ✓ Se continuará participando en las negociaciones del TLC con Turquía, República Dominicana, Indonesia, Israel y Tailandia.
- ✓ Se participará como contraparte técnica en las reuniones convocadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y en las reuniones del Comité de Agricultura.
- ✓ Se participará en proyectos de cooperación con la Unión Europea y con América Latina y en reunión del grupo de trabajo con el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).
- ✓ Se organizarán y coordinarán las reuniones mensuales del Comité Coordinador de Asuntos Internacionales, como instancia de coordinación y de trabajo integrado con los servicios del MINAGRI.

- ✓ Se coordinarán las acciones de Cooperación Internacional del MINAGRI, especialmente las prioridades de trabajo de cooperación con América del Sur y Centroamérica.
- ✓ Se participará activamente en reuniones del CAS-MERCOSUR, reuniones del ATCWG-APEC; FAO; Red de Cooperación Sur-Sur-Naciones Unidas.
- ✓ Se continuará con el seguimiento a los compromisos de cooperación internacional vigentes al 2010.

3.3 Desafíos en el ámbito de políticas agrarias:

- ✓ Elaboración de un documento sobre agricultura indígena de Chile, sobre la base del VII Censo Nacional agropecuario y forestal, 2007.
- ✓ En el marco del plan de acción de cambio climático:
 - Se difundirán los resultados de cinco estudios desarrollados por ODEPA, a través de un sitio web especial para la Segunda Comunicación Nacional.
 - Se comenzarán a preparar los programas de adaptación y mitigación del sector silvoagropecuario.
 - Se definirá una política de adaptación al cambio climático para el sector.
 - Se evaluarán los programas de fomento ministeriales, en relación con su contribución a la captura de carbono y a la disminución del uso de combustibles fósiles.
- ✓ Publicación de artículos relacionados con los factores productivos tierra y agua, pobreza rural y agricultura.
- ✓ Realización del 5° Simposio nacional apícola, que contará con el activo apoyo de ODEPA. Además se comenzará la certificación de un acuerdo de producción limpia (APL) de empresas apícolas primarias, se pondrá en marcha del centro tecnológico apícola del Bío-Bío y se celebrará la segunda versión del día nacional de la miel.
- ✓ En el ámbito de los recursos genéticos:
 - Se continuará con la elaboración del plan de acción nacional para la conservación y uso sustentable de los recursos genéticos animales para la agricultura y la alimentación y se apoyará la elaboración de un anteproyecto de ley de acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios.
- ✓ Se impulsará la ratificación, por el Congreso Nacional, del tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- ✓ Se presentará a las autoridades el plan estratégico para la agricultura orgánica 2010-2020, se dará a conocer instrumento de fomento a la calidad (FOCAL) para la agricultura orgánica, se lanzará la página web de la Comisión nacional de agricultura orgánica y se propondrá al Servicio Nacional de Aduanas una glosa diferenciada para los productos orgánicos.
- ✓ A través del funcionamiento de la Comisión nacional de la leche:
 - Se evaluarán los cambios en las pautas de pago, transparencia y precio de la leche y de los productos lácteos.
 - Se continuará con el Consorcio lechero, clúster lecheros (Región de Los Ríos y de Los Lagos), la información estadística y monitoreo.

- Se revisará y se relanzará la agenda lechera 2010-2018.
- Se elaborará el reglamento y la tabla de costos para la pronta ejecución del nuevo programa SIRSD, con registro único de usuarios, operadores y, con apoyo de comités regionales en todo el país.
- ✓ Se trabajará en el plan estratégico del sector semillas y en la constitución de la mesa nacional de flores de corte.
- ✓ Se trabajará en los comités técnicos para la reformulación de la ley de fomento forestal, ex Decreto Ley n° 701.

3.4 Desafíos en el ámbito de asesoría jurídica:

En el ámbito legislativo:

- ✓ Lograr la conclusión de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que regula el derecho sobre obtenciones vegetales en su segundo trámite constitucional, del proyecto de ley que establece normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de oliva en su segundo trámite constitucional y, de los proyectos de ley que modifican la ley sobre importación de mercaderías al país en materia de sustitución del sistema de bandas de precios para el trigo y la harina de trigo y en materia de salvaguardias.
- ✓ Lograr que se inicie y acompañar la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que establece un sistema de combate y prevención de incendios forestales, proyecto de ley que establece un procedimiento de acceso a los recursos genéticos y una distribución de beneficios, proyecto de ley que regula las transacciones comerciales agropecuarias y proyecto de ley que prorroga la vigencia del Decreto Ley n° 701 sobre fomento forestal.

En el ámbito reglamentario:

✓ Se espera obtener la aprobación, dentro del primer trimestre del año, del reglamento de la Ley n° 20.412 que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos degradados.

3.5 Desafíos en el ámbito de gestión presupuestaria:

- ✓ Certificación ISO 9001-2008 del procedimiento de "Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso de formulación del presupuesto consolidado MINAGRI".
- ✓ Puesta en marcha del "Sistema de seguimiento de programas prioritarios" de las instituciones del Ministerio de Agricultura, de periodicidad mensual.

3.6 Desafíos en el ámbito de gestión interna:

Dentro de los desafíos más relevantes a realizar en el año 2010 en el área de computación e informática, se identificaron dos proyectos los cuales se encuentran comprometidos en el sistema gobierno electrónico y son los siguientes:

✓ Sistema de precios al consumidor:

Se propone el desarrollo de una aplicación de base de datos, que permita el ingreso de la información de precios al consumidor, permitiendo su procesamiento, elaboración de cuadros estadísticos tanto para análisis, impresión o descarga electrónica. Además, esta aplicación deberá vincularse con el sistema de noticias de mercado para el almacenamiento histórico de la información. La solución deberá incluir un reporte dinámico para la consulta de dichos precios que deberá ser parte de las ofertas de información que dispone la página web institucional. Este proyecto reemplazará el procedimiento manual que actualmente se utiliza para la elaboración de cuadros estadísticos y su publicación en el sitio web. El objetivo general de este proyecto es mejorar la gestión interna del proceso de producción estadística, a través de la disminución de costos por concepto de horas hombre y a su vez la liberación de estos recursos, para ser reasignados en otras actividades dentro del proceso. Este proyecto está vinculado al siguiente objetivo estratégico: generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados.

✓ Sistema de administración de documentos

Se propone implementar un proyecto que modifique el actual mecanismo de tramitación de documentos internos y externos en la institución, apoyado de un sistema computacional que permita su digitalización y centralización para mejorar su localización. Además, incluirá una clasificación y almacenamiento de la documentación física en instalaciones adecuadas para su conservación. El objetivo general para este proyecto es mejorar la eficiencia y la transparencia administrativa, fortaleciendo el control interno y la protección del patrimonio documental de la institución. Este proyecto está vinculado al siguiente objetivo estratégico: generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados.

Dentro de la temática de la calidad, el sistema de gestión de la calidad de ODEPA tiene como desafío para el 2010:

✓ Ingresar a la etapa II del programa marco de la calidad, el que considera la certificación de los procesos del negocio que implementaron la norma ISO 9001 durante el año 2009 y la implementación de tres nuevos procesos del negocio: (1) elaboración de informes técnicos sobre políticas sectoriales y desempeño de la agricultura, (2) provisión de información a distancia y (3) atención presencial de usuarios.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la institución
- Anexo 2: Recursos humanos
- Anexo 3: Recursos financieros
- Anexo 4: Indicadores de desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de sistemas de incentivos institucionales 2009
- Anexo 7: Cumplimiento convenio de desempeño colectivo
- Anexo 8: Proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 9: Propuestas fondo de modernización de la gestión pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009)

Anexo 1: Identificación de la institución

- a) Definiciones estratégicas
- Leyes y normativas que rigen el funcionamiento de la institución: ley 19.147
- Misión institucional

Proporcionar información actualizada y de calidad para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al cumplimiento de la política gubernamental y al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario, a través de sus servicios de información y asesoría.

- Aspectos relevantes contenidos en la Ley de presupuestos año 2009.

Número	Descripción
1	Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Desarrollo del catastro frutícola: En el año 2009, se otorgaron los recursos presupuestarios para la realización de la actualización del Catastro frutícola Región Metropolitana 2009-2010 y del intercatastro de la Región del Bío-Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Ríos y Región de Los Lagos, que ascendieron a la cantidad de M\$ 188.075. Esta información ha contribuido al desarrollo de las actividades del sector frutícola y también ha sido un instrumento de apoyo para la toma de decisiones de inversión nacional y regional en esta materia.
2	Programa de estadísticas intercensales: En el presupuesto del año 2009 se autorizó la cantidad de M\$ 269.648, para financiar las actividades del programa de estadísticas continuas intercensales. Dicho presupuesto fue transferido en un 100% al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y como resultado están las encuestas de cosecha y superficie sembrada de cultivos anuales 2008/2009, el estudio de pronóstico de cosecha 2008/2009, el estudio de ampliación de información hortícola, la encuesta de ganado bovino y la actualización del marco muestral.

- Objetivos Estratégicos

1

Número	Descripción						
1	Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados. Nota1: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita.						
2	Asesorar a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento y de información especializada del sector, con enfoque de género. Nota 2: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Nota 3: Se considera Alta Autoridad a: Presidente/a, Ministro/a, Subsecretario/a, Jefes/as de servicios, Seremis, Parlamentarios/as.						

- Productos estratégicos vinculados a objetivos estratégicos

		Objetivos
Número	Nombre - descripción	estratégicos a los
		cuales se vincula

Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.

- Administración de bases de datos
- Servicios de información presencial y no presencial

• Publicaciones impresas

• Recopilación y levantamiento de estadísticas agropecuarias y otras relevantes

1

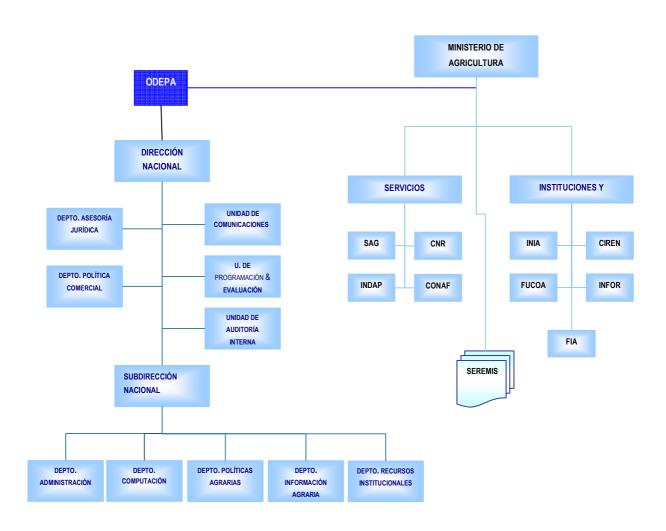
para el sector

2	 Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales. Propuestas de: políticas, programas, proyectos, estrategias y agendas de trabajo. Asesoría presencial: acompañamiento en reuniones, foros, seminarios y otras instancias. Documentos de asesoría: minutas, informes, exposiciones, entrevistas y discursos. Representación de la Autoridad Ministerial en: reuniones, foros, seminarios y otras instancias publico-privadas, sectoriales y gubernamentales. Participación y coordinación de equipos de trabajo: comisiones, mesas, etc. Informes coyunturales y de mercado 	2
3	 Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de políticas de comercio, comercio exterior del sector y cooperación internacional. Administración de acuerdos comerciales suscritos Asesoría presencial: acompañamiento en negociaciones comerciales, misiones y reuniones de cooperación internacional. Documentos de asesoría: minutas, informes, exposiciones, estudios y discursos. Representación de la Alta Autoridad ante organismos gubernamentales, bilaterales y multilaterales. Participación en comisiones de trabajo nacionales e internacionales, de negociación de acuerdos comerciales 	2
4	 Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión presupuestaria y jurídica. Formulación, administración y seguimiento del presupuesto ministerial y sus servicios Elaboración de documentos: decretos, resoluciones, convenios, oficios y memos Asesoría presencial presupuestaria ante el congreso y otros organismos de gobierno Asesoría presencial y representación de la Alta Autoridad en el proceso presupuestario 	2

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis.
2	Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas, Banco Central.
3	Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.
4	Agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado.

b) Organigrama y ubicación en la estructura del Ministerio



c) Principales autoridades

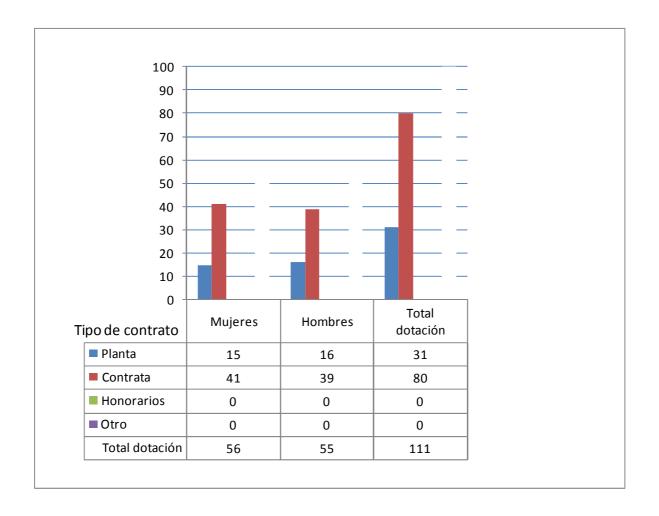
Cargo	Nombre
Director nacional	Iván Nazif A.
Subdirector nacional	Rodrigo Saldías Q.
Jefa depto. políticas agrarias	Ema Laval M.
Jefa depto. política comercial	Cecilia Rojas L.
Jefe depto. información agraria	Bernabé Tapia C.
Jefe depto. asesoría jurídica ¹	Mauricio Caussade G.
Jefa depto. de administración	Patricia Yáñez A.
Jefe depto. recursos institucionales ¹	Iván Rodríguez R.
Jefe depto. computación e informática	Andrés Azócar C.
Jefa unidad de programación y evaluación	Fabiola Freire A.
Jefa unidad de auditoría interna	Ana María Pérez P.

.

¹ Las funciones de los jefes y profesionales de ambos departamentos se cumplen dentro de la jornada y horario regular de trabajo. Legalmente el depto. de recursos institucionales y el depto. de asesoría jurídica pertenecen a ODEPA. De acuerdo a su Ley orgánica N°19.147, art.2° le corresponde a ODEPA asesorar a las altas autoridades ministeriales. En este marco, es que ODEPA presta servicios de asesoría en políticas, comercio exterior y en materias presupuestarias y jurídico-legislativas. Funcionalmente, ambos departamentos realizan labores de asesoría para el Gabinete de la Ministra y del Subsecretario, FUCOA y SEREMIS. En el caso del depto. de recursos institucionales (UPROGE para la Subsecretaría) las labores realizadas consideran la elaboración del presupuesto exploratorio, presentación del proyecto de ley de presupuestos al Ministerio de Hacienda, el seguimiento de la ejecución presupuestaria y tramitación de las modificaciones requeridas a nivel ministerial. Por otro lado, la inexistencia de una asesoría jurídica en la Subsecretaría hace que el depto. de asesoría jurídica de ODEPA, además de realizar labores permanentes de asesoría, realice propuestas reglamentarias y legislativas, elabore documentación administrativa y otorgue soporte legal a la Seremi de la RM y a otras Seremis regionales.

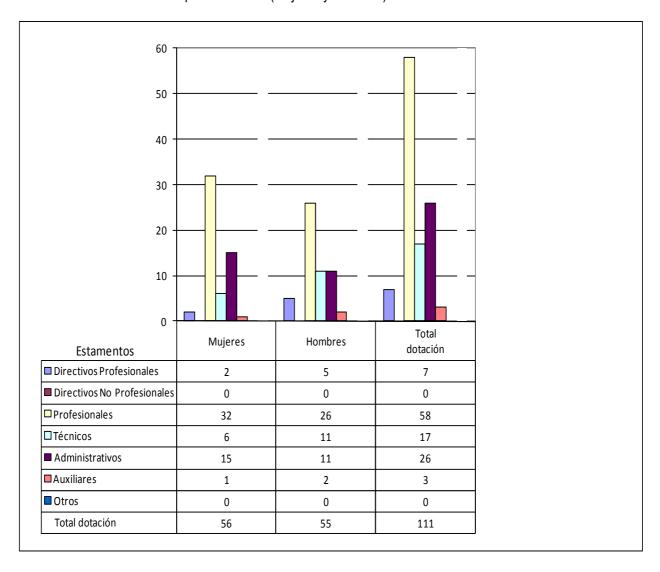
Anexo 2: Recursos humanos

- a) Dotación de personal
- Dotación efectiva año 2009² por tipo de contrato (mujeres y hombres)

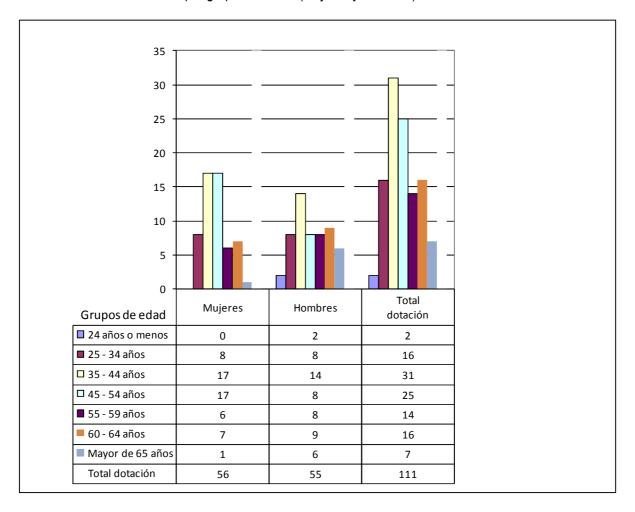


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación efectiva año 2009 por estamento (mujeres y hombres)



- Dotación efectiva año 2009 por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de gestión de recursos humanos

Cuadro 1 Avance indicadores de gestión de recursos humanos						
Indicadores	Fórmula de cálculo	Resultados³ 2008 2009 Avance⁴			Notas	
 Días no trabajados Promedio mensual número de días no trabajados por funcionario. 	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12) / dotación efectiva año t	2,0	2,1	95,2	1	
2. Rotación de personal						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t / dotación efectiva año t) *100	16,5	6,3	261,9	2	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t / dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0		3	
Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t / dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0		4	
Retiros voluntarioscon incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t / dotación efectiva año t)*100	8,3	0,9	10,8	5	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t / dotación efectiva año t)*100	8,3	4,5	184,4	6	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t / dotación efectiva año t)*100	0,0	0,9	0,0	7	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t / n° de funcionarios en egreso año t)	0,9	1,7	52,9	8	

³ La información corresponde al período enero 2008 - diciembre 2008 y enero 2009 - diciembre 2009.

⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance indicadores de gestión de recursos humanos						
Indicadores	Fórmula de cálculo	Resultados ³ Avance ⁴			Notas	
3. Grado de movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la planta efectiva de personal.	(n° de funcionarios ascendidos o promovidos) / (n° de funcionarios de la planta efectiva)*100	14,7	12,9	87,8	9	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del n° efectivo de funcionarios a contrata.	(n° de funcionarios recontratados en grado superior, año t) / (total efectivo de funcionarios a contrata año t)*100	12,0	23,8	198,3	10	
 4. Capacitación y perfeccionamiento del personal 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva. 	(n° funcionarios capacitados año t / dotación efectiva año t)*100	78,9	82,9	105,1	11	
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la dotación efectiva.	n° de becas otorgadas año t / dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0		12	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(n° de horas contratadas para capacitación año t / n° de participantes capacitados año t)	13,8	11,4	82,6	13	
 Grado de extensión de la jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. 	(n° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12) / dotación efectiva año t	7,3	8,4	86,9	14	

⁵ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1 Avance indicadores de gestión de recursos humanos							
Indicadores	Fórmula de cálculo	Result 2008	tados³ 2009	Avance ⁴	Notas		
6. Evaluación del desempeño ⁶	Porcentaje de funcionarios en lista 1	98,8	100	98,8	15		
Distribución del personal de acuerdo	Porcentaje de funcionarios en lista 2	1,2	0	0,0	16		
a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de funcionarios en lista 3	0,0	0	0,0	17		
dei personai.	Porcentaje de funcionarios en lista 4	0,0	0	0,0	18		

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Notas: 1 descendente 7 descendente 13 ascendente 2 descendente 8 descendente 14 descendente 3 ascendente 9 ascendente 15 descendente 10 ascendente 16 descendente 4 neutro 5 ascendente 11 ascendente 17 descendente 6 descendente 12 ascendente 18 descendente

Anexo 3: Recursos financieros

a) Resultados de la gestión financiera

Cuadro 2 Ingresos y gastos devengados año 2008 – 2009 Monto año 2008 Monto año 2009						
Denominación	M\$ ⁷	M\$	Notas			
INGRESOS	3.807.088	4.020.096				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.966	2.836				
INGRESOS DE OPERACION	350	186				
OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.480	39.658				
APORTE FISCAL	3.639.722	3.790.323				
SALDO INICIAL DE CAJA	119.570	187.093				
GASTOS	3.807.088	4.020.096				
GASTOS EN PERSONAL	2.077.516	2.445.201				
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	760.423	900.696				
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	227.366	21.275				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448.591	484.510				
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.467	67.577				
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	34.826	0				
SALDO FINAL DE CAJA	189.899	100.837				

⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento presupuestario año 2009

	Cuadro 3 Análisis de comportamiento presupuestario año 2009							
Subt.	Item	Asig.	Analisis de comportal	Presupuesto inicial ⁸	Presupuesto final ⁹	Ingresos y gastos devengados	Diferencia ¹⁰ (M\$)	Notas ¹¹
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(1814)	
			INGRESOS	3.630.906	3.981.922	4.020.096	-38.174	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.836	2.836	0	
	01		del sector privado	0	2.836	2.836	0	
		003	Administradora de fondos para Bonificación por retiro	0	2.836	2.836	0	
07			INGRESOS DE OPERACION	802	802	186	616	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	869	869	39.658	-38.789	
	01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	858	858	35.467	-34.609	
	99		Otros	11	11	4.191	-4.180	
09			APORTE FISCAL	3.628.235	3.790.323	3.790.323	0	
	01		Libre	3.628.235	3.790.323	3.790.323	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	187.092	187.093	-1	
			GASTOS	3.630.906	3.981.922	4.020.096	-38.174	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.267.430	2.455.449	2.445.201	10.248	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	837.756	951.225	900.696	50.529	2
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106	21.381	21.275	106	
	03		Prestaciones sociales del empleador	106	21.381	21.275	106	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	464.414	484.510	484.510	0	
	01		al sector privado	194.666	214.762	214.762	0	
		011	Centro de información de recursos naturales	194.666	214.762	214.762	0	

⁸ Presupuesto inicial: corresponde al aprobado en el Congreso. 9 Presupuesto final: es el vigente al 31.12.2009.

¹⁰ Corresponde a la diferencia entre el presupuesto final y los ingresos y gastos devengados.

¹¹ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	02		al gobierno central	269.748	269.748	269.748	0	
		003	Instituto nacional de estadísticas – estadísticas continuas intercensales	269.748	269.748	269.748	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.200	68.357	67.577	780	
	04		Mobiliario y otros	4.088	3.963	3.765	198	
	05		Máquinas y equipos	11.763	11.403	11.365	38	
	06		Equipos informáticos	12.387	12.008	11.978	30	
	07		Programas informáticos	31.962	40.983	40.469	514	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	1.000	
	07		Deuda flotante	1.000	1.000	0	1.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	100.837	-100.837	

Notas:

- 1. En el subtítulo gastos en personal no se gastó el total de los recursos autorizados en las glosas de viáticos nacionales y funciones críticas.
- En el subtítulo bienes y servicios de consumo no se pagaron algunos estudios comprometidos por la suma de miles \$23.150. Mediante decreto N°1059/2009 del Ministerio de Hacienda se incorporó a este subtítulo del presupuesto de ODEPA la cantidad de miles \$48.469, de los cuales no se gastaron miles \$27.379.

c) Indicadores financieros

	Cuadro 4 Indicadores de gestic		a				
Nombre indicador	Fórmula indicador	Unidad de medida	2007	Efectivo ¹ 2008	² 2009	Avance ¹³ 2009/ 2008	Notas
Comportamiento del aporte fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – políticas presidenciales ¹⁴)	\$ 2009	1,01	1,03	0,97	94	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	\$ 2009	0,06	0,18	0,04	22	
Comportamiento de los ingresos propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	\$ 2009	1	1	1	100	
	[IP percibidos / ley inicial]	\$ 2009	0,00	0,00	0,01	27	
Comportamiento de la	[DF/ saldo final de caja]	\$ 2009	0,21	0	0	0	
deuda flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	0	0	0	0	0	

¹² Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

¹³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. 14 Corresponde a plan fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y uso de fondos

	Cuadro 5 Análisis del resultado presupuestario 2009 ¹⁵									
Código	Descripción Descripción	Saldo inicial	Flujo neto	Saldo final						
	FUENTES Y USOS									
	Carteras netas									
115	Deudores presupuestarios	0	0	0						
215	Acreedores presupuestarios	0	0	0						
	Disponibilidad neta									
111	Disponibilidades en moneda nacional	202.138	94.841	107.297						
	Extrapresupuestario neto									
114	Anticipo y aplicación de fondos	0	0	0						
116	Ajustes a disponibilidades	0	0	0						
119	Traspasos interdependencias	0	0	0						
214	Depósitos a terceros	(-14.933)	9.392	(-5.541)						
216	Ajustes a disponibilidades	(-112)	(-807)	(-119)						
219	Traspasos interdependencias	0	0	0						

¹⁵ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento compromisos programáticos

ODEPA no tiene compromisos programáticos.

Eiecución de	Cuadro 6 Ejecución de aspectos relevantes contenidos en el presupuesto 2009									
Denominación	Ley inicial	Presupuesto final	Devengado	Observaciones						

f) Transferencias¹⁶

	Cuadro 7 Transferencias corrientes								
Descripción	Presupuesto inicial 2009 ¹⁷ (M\$)	Presupuesto final 2009 ¹⁸ (M\$)	Gasto devengado (M\$)	Diferencia ¹⁹	Notas				
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO Gastos en personal Bienes y servicios de consumo Inversión real Otros	194.666	214.762	214.762	0					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Gastos en personal Bienes y servicios de consumo Inversión real Otros ²⁰	269.748	269.748	269.748	0					
TOTAL TRANSFERENCIAS	464.414	484.510	484.510	0					

¹⁶ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de presupuestos.
17 Corresponde al aprobado en el Congreso.
18 Corresponde al vigente al 31.12.2009.
19 Corresponde al presupuesto final menos el gasto devengado.

²⁰ Corresponde a aplicación de la transferencia.

g) Inversiones²¹

ODEPA en el año 2009 no tiene iniciativas de inversiones.

,	Comportamie	ento Presupue	Cuadro estario de las	8 Iniciativas de	Inversión añ	o 2009	
Iniciativas de inversión	Costo total estimado ²²	Ejecución acumulada al año 2009 ²³	% Avance al año 2009	Presupuesto final año 2009 ²⁴	Ejecución año 2009 ²⁵	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

²¹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

²² Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

²³ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009.

²⁴ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009.

²⁵ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

Anexo 4: Indicadores de desempeño año 2009

- Indicadores de desempeño presentados en la Ley de presupuestos año 2009

		(Cuadro 9)						
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2007	Efectivo 2008	2009	Meta " 2009	Cum- ple SI/NO ²⁶	% Cumpli- miento ²⁷	No- tas
Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales. Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de políticas de comercio, comercio exterior del sector y cooperación internacional.	Porcentaje de usuarios que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción respecto al total de usuarios totales de Alta Dirección que responden la consulta	(Número de usuarios de Alta Dirección que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción/Número de usuarios totales de Alta Dirección que responden la consulta)*100	%	79% (62/78)*1 00	86% (61/71)*1 00	91% (74/81)*1 00 H: 92 (45/49)*1 00	80% (48/60)*1 00 H: 81 (29/36)*1 00	SI	114%	
Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión presupuestaria y jurídica.	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	M: 91 (29/32)*1 00	M: 79 (19/24)*1 00			
Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	Tiempo promedio de respuesta en materias de política a requerimientos directos de Alta Dirección Ministerial	(Sumatoria de Tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta /Número total de respuestas a requerimientos de la alta dirección)	días	6.7días (215.0/32 .0)	2.5días (577.0/22 9.0)	3.6días (1002.0/2 80.0)	5.0días (350.0/70 .0)	SI	140%	1

²⁶ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta. 27 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009 .

			Cuadro 9)							
	Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2007	Efectivo 2008	2009	Meta " 2009	Cum- ple SI/NO ²⁶	% Cumpli- miento ²⁷	No- tas	
Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de políticas de comercio, comercio exterior del sector y cooperación internacional.	Tiempo promedio de respuesta en materias de comercio exterior y cooperación internacional. Enfoque de Género: No	(Sumatoria de días hábiles empleados en resolver las asesorías requeridas /Número total de asesorías realizadas.)	días	N.M.	0.0días (0.0/0.0)	5.0días (40.0/8.0)	5.0días (150.0/30 .0)	SI	100%		
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de ODEPA (web) en los temas consultados respecto al total de usuarios consultados	(Número de usuarios que declara satisfacción con la oferta de información en servicios Web de ODEPA/N° total de usuarios consultados)*100 Hombres:	%	75.5% (289.0/38 3.0)*100 H: 0.0	79.0% (668.0/84 6.0)*100 H: 0.0	97.7% (879.0/90 0.0)*100 H: 63.6 (572.0/90 0.0)*100 M: 36.4 (328.0/90 0.0)*100	79.7% (690.0/86 6.0)*100 H: 82.3 (529.0/64 3.0)*100 M: 72.2 (161.0/22 3.0)*100	SI	123%	2	

	Cuadro 9									
Producto Estratégico	Nombre Indicador	plimiento Indicad Fórmula Indicador	Unidad de medida	Desemp 2007	eño año Efectivo 2008	2009	Meta " 2009	Cum- ple SI/NO ²⁶	% Cumpli- miento ²⁷	No- tas
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de informes semanales sobre precios al consumidor de Santiago, referidos a: hortalizas, frutas y cames, publicados en forma oportuna en la página web de ODEPA en el año t respecto al total de informes sobre precios al consumidor a publicar en	(Número de informes semanales sobre precios al consumidor publicados en forma oportuna en la página web de ODEPA en el año t/Número total de informes programadossobre precios al consumidor a publicar en la página web de ODEPA en el año t)*100	%	N.M.	0.0% (0.0/0.0)* 100	100.0% (105.0/10 5.0)*100	90.4% (94.0/104 .0)*100	SI	111%	
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos oportunamente en Internet respecto al total de diarios de frutas y hortalizas difundidos en Internet Enfoque de Género: No	(Número de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos antes de las 14:30 horas en Internet/Número total de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos en Internet)*100	%	99% (242/244) *100	97% (243/251) *100	95% (230/242) *100	95% (239/252) *100	SI	100%	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:

O %

Porcentaje de cumplimiento global del servicio:

100 %

Notas:

- 1. Por el lado de los instrumentos de evaluación de los servicios de información, tradicionalmente se consultó a una muestra total de 380 casos, segmentados entre usuarios del sitio Web, Publicaciones y Centro de Información Silvoagropecuaria. Con base en el taller efectuado en 2007, también se acordó:
- a) Considerar en la muestra de 380 casos únicamente a usuarios del sitio Web, ya que en su conjunto representan más del 95% de los usuarios de los servicios de información de ODEPA.
- b) El ajuste antes expresado permite mejorar las estimaciones pues con un 95% de confianza, con supuesto de varianza máxima se alcanza un error máximo del 5%.
- c) En esta evaluación no se consideran segmentaciones según región, pues los servicios ofrecidos por el sitio Web son unitarios y universales para todos los usuarios, independientemente del lugar desde donde se conecten al portal.

En suma, el conjunto de ajustes efectuados para 2007 busca precisar la calidad de las evaluaciones en orden a alcanzar resultados fiables y útiles para que ODEPA consolide una gestión de calidad.

A partir del año 2008, la encuesta de satisfacción de los usuarios de los Servicios de Información (web) se realizará internamente, por recomendación de la empresa consultora que ha realizado los estudios anteriores. Con esta nueva modalidad el número de consultados, no necesariamente será igual al número de personas que responden la encuesta, como ocurría en los años anteriores. Por lo tanto se considerará el total de respuestas que declara satisfacción en relación a los que respondieron la encuesta.

Form.2009 (27.11.2008): A partir del año 2008, el servicio decide que la encuesta de satisfacción a usuarios web que cada año se contrata de manera externa, se realizará cada 3 años. En los años que no se contrate la encuesta de manera externa, el servicio se encargará de realizar una medición de manera interna (2008 y 2009). Para el año 2008 se midió la satisfacción del usuario web de manera interna durante el período comprendido entre enero y septiembre.

2. La expresión "oportunamente" se refiere a la ejecución de la acción que mide el indicador, dentro del período de tiempo señalado, es decir, antes de las 14:30 horas para el Informe Diario de Frutas.

Form.2009 (27.11.2008): Se considera que esta información es de suma importancia para el sector productor y comercializador, pues entrega los precios y volúmenes diarios que se transan en los mercados mayoristas hortofrutícolas de Santiago. Los precios se toman en la mañana en los mercados y se requiere oportunidad en su publicación (antes de las 14:30 hrs.) para que sea de utilidad para el sector.

- 3. Durante el primer semestre del año 2008 las demandas de la alta dirección han aumentado debido a:
- Se cambió el sistema de registro de las demandas. Hasta el año 2007 se registraban sólo las demandas que ingresaban a través del sistema de control de correspondencia (impresa). Para el año 2008 también se están registrando las demandas que ingresan otros medios, como el teléfono y el correo electrónico. Estas demandas normalmente se refieren a solicitudes como elaboración de minutas, entrega de antecedentes para discursos y para responder entrevistas escritas. Para responder la mayoría de estas demandas, se requiere normalmente de más de un día de trabajo por cada profesional por lo tanto se registran en un sistema creado para ello.
- En enero de 2008 hubo cambio de las autoridades ministeriales (Ministra y Subsecretario) lo que provocó un incremento en la demanda por parte de la Alta Dirección durante los primeros meses de la nueva administración. Se espera que durante el segundo semestre de 2008 la demanda sea menor que a inicios de año ya que las nuevas autoridades ya tiene un mayor conocimiento de los temas del sector, y por lo tanto las demandas son muchos más focalizadas hacia temas más específicos.

Para 2009 se espera una menor demanda que en 2008 ya que las autoridades debieran demandar sólo en temas más específicos relacionados con el sector agrícola. El sistema de registro continuará siendo el mismo que en 2008 y se

considerarán sólo aquellas demandas de la alta dirección que involucren una o más jornadas laborales en su preparación. No se contabilizaran las demandas menores a un día de trabajo.

- 4. Con base en el taller efectuado en Marzo de 2007, se acordaron las siguientes medidas:
- Precisar los tópicos a ser consultados en la evaluación 2007 aplicada a los altos directivos públicos, pues el instrumento aplicado consultaba ámbitos de asesoría globales, que dificulta la vinculación entre los productos específicos de asesoría entregados y las demandas de los clientes.
- Establecer un ajuste en el instrumento para responder a lo anterior. Adicionalmente se constató que los reactivos aplicados en la evaluación podrían generar sesgos. Por lo anterior se acordó reemplazar la evaluación tradicional basada en puntajes de 0 a 100 puntos para cada categoría de evaluación, por una escala Likert.
- Aumentar el número mínimo de usuarios de asesoría consultados, puesto que en años anteriores se lograban respuestas efectivas de un porcentaje cercano al 20% del universo (entre 20 a 30 respuestas efectivas), lo que favorecía las distorsiones ya que si un servicio era evaluado negativamente por un usuario, los resultados ponderados eran afectados significativamente y en sentido negativo. En la medición de 2007 se ha establecido que sobre un universo de usuarios de 96 personas, el piso mínimo alcance las 60 evaluaciones efectivas (esto representa al 63% del universo).
- Por otra parte, para canalizar de mejor forma los grados de insatisfacción expresados por los SEREMIS de Agricultura, ODEPA sumaría a sus servicios de asesoría la realización de estudios a partir de la demanda específicas de las regiones.

Para el año 2008 y 2009, se mantienen los ajustes metodológicos adoptados en marzo de 2007.

El universo de clientes directos y que corresponde a la alta autoridad son alrededor de 35 (Ministro/a, Subsecretario/a, Seremis, Jefes/as de servicios del sector y otras autoridades de gobierno). No obstante, para la consulta del año 2007, se aumentó el universo a 80 casos incluyendo a asesores y profesionales vinculados directamente con el cliente directo de la demanda.

Cabe recordar que esta modificación en la metodología se aplicó dado el bajo número de respuestas a las consultas realizadas por ODEPA en años anteriores.

Form.2009 (27.11.2008): No se cuenta con información a Junio dado que la encuesta se aplica entre octubre y diciembre de cada año.

5. Form.2009 (27.11.2008): Esta información se comenzó a publicar en el 2008 y ha resultado de sumo interés por parte de la ciudadanía. El instrumento cuenta con una alta prioridad para la actual administración, debido a su alto impacto público y a la actual coyuntura de las alzas en los precios de los alimentos.

Nota sobre concepto de oportuno para efectos de este indicador: Se entiende por publicación oportuna de la información en la web, que la información esté publicada a tiempo y según el siguiente calendario:

- Informe de precios al consumidor de frutas y hortalizas, todos los lunes antes de las 13:00 horas.
- Informe de precios al consumidor de carnes, todos los jueves antes de las 13:00 horas.

En caso de días feriados o cuando alguna situación mayor impide o retrasa la recolección de datos, la edición o la publicación, se reprograma la actividad afectada.

6. Form.2009 (27.11.2008): Las asesorías en materias de comercio exterior y cooperación internacional corresponden a minutas, informes y documentos.

Supuesto Meta:

- 1 Que Internet siga siendo la principal vía de difusión de la información de ODEPA y que los usuarios/as del sitio tengan interés en evaluar los contenidos.
- 2 Que los reporteros de mercados puedan acceder a los precios de frutas y hortalizas en los mercados mayoristas.
- 3 Que las demandas por asesoría de las altas autoridades en materias de política requieran respuestas de mayor profundidad en el análisis con otros servicios del MINAGRI y de gobierno, lo que podría aumentar el tiempo de respuesta.
- 4 Que encuesta la contesten al menos 60 personas.
- 5 Que los reporteros de mercado puedan acceder a los precios de frutas y hortalizas en los mercados.
- 6 Que se presenten variaciones en el recurso humano en el año por causas de enfermedad.

- Otros indicadores de desempeño medidos por la institución el año 2009

	Ot	Cuadro 10 ros indicadores de desempeñ	o año 20()9			
Producto estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2007	Efectivo 2008	2009	Notas
Servicios de asesoría en políticas	Porcentaje de artículos de dinámica productiva y comercial elaboradas.	[(Número de artículos entregados al comité editor / Número de artículos programados)*100]	%	91.6%	100%	100%	
Servicios de asesoría en políticas	Porcentaje de artículos de mercados agropecuarios elaborados.	[(Número de artículos entregados al comité editor / Número de artículos programados)*100]	%	92%	95.8%	97,06%	
Servicios de asesoría en comercio exterior	Porcentaje de informes de avance OMC realizados	[(Informes realizados/ informes programados)*100]	%	100%	100%	100%	
Servicios de asesoría en materias jurídicas	Porcentaje de contratos de Servicios Personales procesados en tiempo menor al estándar.	[(N° de Servicios Personales procesados en cinco días o menos / N° de Servicios Personales procesados Totales)*100]	%	94.8%	92%	90,36%	
Servicios de asesoría en materias presupuestarias	Tiempo promedio de respuesta (días hábiles) para elaboración y envío del Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual MINAGRI.	[Sumatoria de tiempos de respuesta (días hábiles) transcurridos entre la fecha de impresión desde SIGFE del último reporte de Ejecución Presupuestaria institucional y la fecha de envío del informe a Subsecretario / N° de informes]	días	2.3 días	2.3 días	2.69 días	
Servicios de información	Promedio de días hábiles de respuesta a los requerimientos de los usuarios el servicio SIAC Internet	[∑(Fecha y hora de despacho de la respuesta – Fecha y hora de recepción del requerimiento) / número de requerimientos]	días	0.54 días	0.73 días	0.67 días	

Anexo 5: Programación gubernamental

	Cua	adro 11	
	Cumplimiento programac	ión gubernamental añ	o 2009
Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹
Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados. Nota 1: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita	Actualización de la publicación "Panorama de la Agricultura Chilena 2008". Lineamiento estratégico Ministerial: Chile Potencia Agroalimentaria y Forestal.	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: ALTO 3°Trimestre: CUMPLIDO 4°Trimestre: CUMPLIDO
Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados. Nota 1: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita	2. Sistema de monitoreo del precio de la tierra en Chile. Lineamiento estratégico Ministerial: Chile Potencia Agroalimentaria y Forestal	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACION 2°Trimestre: ALTO 3°Trimestre: CUMPLIDO 4°Trimestre: CUMPLIDO
Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados. Nota 1: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita	3. Artículos cuatrimestrales sobre la tendencia de los precios al consumidor tomados por ODEPA, publicados en el sitio web de ODEPA. Lineamiento estratégico Ministerial: Chile Potencia Agroalimentaria y Forestal.	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: ALTO 3°Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

²⁸ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

²⁹ Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

³⁰ Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

³¹ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11 Cumplimiento programación gubernamental año 2009

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹
Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados. Nota 1: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita	4. Artículos semestrales de fertilizantes publicados en el sitio web de ODEPA. Lineamiento estratégico Ministerial: Chile Potencia Agroalimentaria y Forestal.	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACION 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: NO REQUEIRE EVALUACION 4º Trimestre: CUMPLIDO
Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, para los agentes públicos y privados. Nota 1: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita	5. Establecer un sistema de decisiones gerenciales en ODEPA que permita realizar la programación y seguimiento presupuestario de los productos relevantes (metas y productos relacionados con recursos).	Gestión interna	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Asesorar a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento y de información especializada del sector, con enfoque de género. Nota 2: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Nota 3: Se considera Alta Autoridad a: Presidente/a, Ministros/as, Subsecretario/a, Jefes/as de servicio, Seremi, Parlamentarios/as.	6. Elaboración de dos documentos: (a)"Acceso de productos silvoagropecuarios chilenos en los mercados externos". (b)"Ingreso de productos silvoagropecuarios importados por Chile".	Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de políticas de comercio, comercio exterior del sector y cooperación internacional.	1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
Asesorar a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento y de	7. Elaboración del documento "Evolución del Comercio	Servicios de asesoría especializada a la	1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre:

	Cuadro 11 Cumplimiento programación gubernamental año 2009								
Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹						
información especializada del sector, con enfoque de género. Nota 2: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Nota 3: Se considera Alta Autoridad a: Presidente/a, Ministros/as, Subsecretario/a, Jefes/as de servicio, Seremi, Parlamentarios/as.	Silvoagropecuario"	Alta Autoridad para la gestión en materia de políticas de comercio, comercio exterior del sector y cooperación internacional.	CUMPLIDO 3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre: CUMPLIDO						
Asesorar a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento y de información especializada del sector, con enfoque de género. Nota 2: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Nota 3: Se considera Alta Autoridad a: Presidente/a, Ministros/as, Subsecretario/a, Jefes/as de servicio, Seremi, Parlamentarios/as.	8. Elaboración del documento "Inserción de la agricultura en los mercados internacionales"	Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de políticas de comercio, comercio exterior del sector y cooperación internacional.	1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO						

Cuadro 11 Cumplimiento programación gubernamental año 2009									
Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹						
Asesorar a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento y de información especializada del sector, con enfoque de género. Nota 2: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Nota 3: Se considera Alta Autoridad a: Presidente/a, Ministros/as, Subsecretario/a, Jefes/as de servicio, Seremi, Parlamentarios/as.	9. Diseño e implementación de un Sistema de Registro Único de Usuario para los principales programas e instrumentos del MINAGRI.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACION 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO						
Asesorar a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento y de información especializada del sector, con enfoque de género. Nota 2: El enfoque de género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Nota 3: Se considera Alta Autoridad a: Presidente/a, Ministros/as, Subsecretario/a, Jefes/as de servicio, Seremi, Parlamentarios/as.	10. Elaboración del documento "Agricultura Chilena: Rubros según Tipo de Productor y Localización Geográfica, 2007".	Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: INCUMPLIDO						
Asesorar a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento y de información especializada del sector, con enfoque de género. Nota 2: El enfoque de	11. Proyecto de Ley para desarrollo institucional (readecuación de planta) elaborado.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión presupuestaria y jurídica.	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: NO REQUERE EVALUACION						

Cuadro 11 Cumplimiento programación gubernamental año 2009 Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula³⁰ Evaluación³¹ Evaluación³¹

género se aplicará en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita.

Nota 3: Se considera Alta Autoridad a: Presidente/a, Ministros/as, Subsecretario/a, Jefes/as de servicio, Seremi, Parlamentarios/as.

 $\frac{4^{\circ}\, Trimestre:}{\text{CUMPLIDO}}$



Anexo 6: Cumplimiento de sistemas de incentivos institucionales 2009

(Programa de mejoramiento de la gestión, metas de eficiencia institucional u otro)

			Objetivos de Gestión									
Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance)	Prioridad	Ponderador	Cumple
			1	П	III	IV	٧	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							0	Alta	15.00%	⊘
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				0				Menor	5.00%	⊘
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación			0					Menor	5.00%	⊘
		Evaluación del Desempeño				0				Mediana	7.50%	⊘
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		0						Alta	15.00%	⊘
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				0				Mediana	7.50%	⊘
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				0				Mediana	10.00%	⊘
	Gestion	Planificación / Control de Gestión				0				Mediana	10.00%	⊘
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			0					Menor	5.00%	⊘
Marco de la Calidad	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos(- Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)										
	Soporte Institucional	Procesos de Soporte Institucional (- Capacitación - Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo - Evaluación del										

		Desempeño - Compras y Contrataciones del Sector Público)					
	Atención Ciudadana	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones)					
	Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)	0		Alta	20.00%	⊘
Pol	rcentaje Total de	Cumplimiento :				100.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco de la Calidad	Atención Ciudadana	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones)	Eximir	0	La Institución no compromete el Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s - Marco de la Calidad del Marco de la Calidad, dado que no corresponde aplicar el alcance regional a este Sistema, por no tener presencia regional.
	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos(- Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)	Eximir	0	La Institución no compromete el Sistema Procesos de Gestión Estratégica del Marco de la Calidad, dado que no corresponde aplicar el alcance regional a los Sistemas de Planificación y Auditoría Interna, por no tener presencia regional.
	Soporte Institucional	Procesos de Soporte Institucional (- Capacitación - Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo - Evaluación del Desempeño - Compras y Contrataciones del Sector Público)	Eximir	0	La Institución no compromete el Sistema Procesos de Soporte Institucional del Marco de la Calidad, dado que no corresponde aplicar el alcance regional a los Sistemas de Capacitación, Evaluación del Desempeño, Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales, y Compras y Contrataciones, por no tener presencia regional.

Anexo 7: Cumplimiento convenio de desempeño colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento convenio de desempeño colectivo año 2009									
Equipos de trabajo	Número de personas por equipo de trabajo ³²	N° de metas de gestión comprometidas por equipo de trabajo	Porcentaje de cumplimiento de metas ³³	Incremento por desempeño colectivo ³⁴					
Dirección	12	5	100%	8%					
Políticas Agrarias	21	6	100%	8%					
Comercio Exterior	10	4	100%	8%					
Información Agraria	25	8	100%	8%					
Asesoría Jurídica	6	3	100%	8%					
Computación e Informática	5	7	100%	8%					
Administración	19	4	100%	8%					
Recursos Institucionales	6	5	100%	8%					

³² Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

³³ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁴ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Propuestas fondo de modernización de la gestión pública

ODEPA no ha realizado propuestas para el fondo de modernización.

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre propuesta adjudicada	Monto financiamiento adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009

Propuestas FMGP 2009 a implementarse año 2010 con recursos asignados en Ley de presupuestos 2010

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2008

Propuestas adjudicadas FMGP 2008

Nombre propuesta adjudicada	Monto financiamiento adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2008

Propuestas FMGP	2008,	implementadas	en	2009	con	recursos	asignados	en Ley de	Presupuestos
2009									

Nombre propuesta implementada	Monto financiamiento asignado en Ley de presupuestos 2009

Productos o componentes a implementar año 2009	Fecha planificada de cumplimiento de producto o componente	Fecha real de cumplimiento de producto o componente	Medio de verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2008, a implementar en 2010 con recursos asignados en Ley de presupuestos 2010

Nombre propuesta FMGP 2008 a implementarse en 2010	Monto financiamiento asignado en Ley de presupuestos 2010